

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La Programación del Departamento de inglés para el curso 2025-26, está situada dentro de un proyecto global como es el Plan de Centro del IES Torre Almenara y para su elaboración hemos seguido las directrices del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. Asimismo, esta programación ha sido consensuada por los miembros del Departamento de inglés.

La presente Programación se ha preparado teniendo en mente las características del centro, el tipo de alumnado que cursa sus estudios en el instituto y las necesidades, expectativas y rasgos definitorios de los mismos.

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

Nuestro Centro se encuentra situado en el municipio de Mijas, localidad de la Costa del Sol Occidental, ubicada entre los municipios de Fuengirola y Marbella, que cuenta con una población de unos 80.000 habitantes. El término municipal se divide fundamentalmente en tres núcleos urbanos de población: Mijas Pueblo, Las Lagunas y La Cala de Mijas. El I.E.S. Torre Almenara se encuentra situado en La Cala de Mijas, pequeño núcleo de población, con aproximadamente 4.000 habitantes. Se trata del núcleo costero, centro de los 12 km. de costa con los que cuenta el municipio y alrededor del cual se extienden grandes urbanizaciones que ocupan todo el litoral como son Calahonda, Riviera, El Faro, El Chaparral, etc. con una población total que supera los 30.000 habitantes.

El I.E.S. Torre Almenara se crea en el curso académico 2005/06 convirtiéndose en el segundo Instituto de Educación Secundaria de La Cala de Mijas, tipo C (actualmente tipo B), ocupando el edificio que dejó vacante el I.E.S. Cala de Mijas tras su traslado a unas nuevas instalaciones. El Centro tiene dos centros adscritos: C.E.Pr. El Chaparral y C.E.I.P. Jardín Botánico. Así mismo está adscrito, para Bachillerato, al I.E.S. La Cala de Mijas. El Centro se sitúa en la Urbanización El Limonar, 63, próxima al núcleo urbano de La Cala de Mijas. En sus orígenes el Centro estaba limitado por bastante suelo sin urbanizar. En la actualidad este panorama ha cambiado con nuevos servicios y calles de nuevo trazado.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y FAMILIAS

Atendiendo a la edad a la edad de nuestro alumnado, ésta oscila entre los 12 años (incluso a veces con 11 años) hasta los 18, ya que además de ser un centro de Educación Secundaria Obligatoria también imparte enseñanzas de C.F.G.B. Uno de los rasgos más característicos de nuestro centro es la heterogeneidad en la procedencia de nuestro alumnado. Dado el elevado número de alumnado de origen extranjero, hay que resaltar el alto número de alumnos y alumnas que vuelven a su país de origen o que, por el contrario, vienen de su país de origen con el curso comenzado, lo cual supone inestabilidad organizativa y académica para el centro y para el alumnado. En el actual contexto económico, una mayor parte de nuestro alumnado que finaliza la E.S.O. y obtiene el título de graduado sigue estudiando bachillerato. Es más reducido el número que hace ciclos formativos de grado medio. La influencia de este centro nos viene dada por familias de nivel socioeconómico y cultural medio. Si en alguna de ellas hubiera algún desajuste que influya en el alumno o la alumna, el Centro trabaja estrechamente con los Servicios Sociales Municipales para solventar el problema.

ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN

En la actualidad en el centro se imparten las siguientes enseñanzas

Educación Secundaria Obligatoria. De 1º a 4º de la E.S.O.

Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica. Reforma y Mantenimiento de Edificios de la Familia profesional Edificación y Obra Civil. (CFGB)

Formación Básica Obligatoria. Aula específica de educación especial.

El alumnado del centro está distribuido en 27 grupos:

- 8 grupos de 1º de E.S.O.
- 6 grupos de 2º de E.S.O.
- 5 grupos de 3º de E.S.O. en dos de ellos se incluye el alumnado que cursa el Programa de Diversificación Curricular. (PDC)
- 5 grupos de 4º de E.S.O. en dos de ellos se incluye el alumnado que cursa el Programa de Diversificación Curricular (PDC)
- 1 grupo que cursa 1º de Ciclo Formativo de Grado Básico (CFGB) en Reforma y Mantenimiento de edificios.
- 1 grupo que cursa 2º de Ciclo Formativo de Grado Básico (CFGB) en Reforma y Mantenimiento de edificios.
- 1 grupo de Formación Básica Obligatoria en el aula específica de educación especial.

EQUIPOS DOCENTES

El claustro de profesorado lo componen en el curso 2025-2026 un total de 64 docentes. El docente del Aula Temporal de Adaptación Lingüística y el docente de Religión Católica son compartidos con otros dos centros y el docente de Religión Islámica, es compartido con otros cinco centros. Las características generales del claustro de profesores se resumen en su gran formación y capacitación profesional, implicado, dinámico, colaborador e innovador.

PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

El centro cuenta con diversos proyectos educativos permanentes, que para el curso 2025-26 son los siguientes:

- Programa de Centro Bilingüe (Inglés), dirigido por D. Jesús Guzmán.
- Plan de Igualdad de Género en Educación, dirigido por Dña. Ana Arranz.
- Plan de Salud Laboral y P.R.L., dirigido por D. Rubén Osorio.
- Plan de Apertura de Centros Docentes, dirigido por Dirección.
- Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares, dirigido por Dña. Estefanía Ríos.
- Transformación Digital Educativa, dirigido por D. Evaristo Gutiérrez.
- Erasmus, dirigido por D. Evaristo Gutiérrez.
- Escuela 4.0, dirigido por D. Juan Luis Cervera
- Más Equidad, dirigido por Dña. María Escalona Moreno.

Se van a solicitar el PROA (para las asignaturas relacionadas con el área de Lingüística se encargará el profesor D. Cristóbal Teva y para el área de Ciencias no hay actualmente un profesor). Se procederá a seguir preguntando en los departamentos por si alguien quiere encargarse, y en caso de que no sea así, se procederá a contactar con una empresa externa.

Otros programas que se van a solicitar son el PALI, que será dirigido por Dña. Paula García, Aula de Jaque dirigido por D. Carlos López, Aula de Cine, Prácticum y por último el Programa Comunica que lo llevará a cabo D. Cristóbal Teva.

CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

La materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico.

En el marco de un Espacio Europeo de Educación que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, así como favorece la internacionalización y la movilidad, permitiendo el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado, fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje

y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía, así como para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO:

TDE:

El Departamento colabora con el Proceso TDE del centro, proceso que incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Este departamento destaca por el uso de herramientas digitales para la atención individualizada de su alumnado y la diversidad de aplicaciones informáticas para atender a todos los niveles dispares entre el alumnado. Por otra parte, se incide en la competencia digital de la comunidad educativa, favoreciendo la comunicación entre sus miembros utilizando medios digitales.

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO:

El Departamento de inglés participa activamente en todas las actividades que a nivel de centro se organizan relacionadas con fechas señaladas como son el Día contra la violencia de género, el día 25 de noviembre, y el 8 de marzo, Día internacional de la mujer. Asimismo, partiendo del principio de transversalidad, el Departamento de inglés contribuye a fomentar a través de la práctica docente diaria, planteamientos y valores de igualdad que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa.

PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.:

El Departamento de Inglés participará en todas aquellas actividades que el Equipo Directivo proponga en materia de Salud Laboral.

PROGRAMA BILINGÜE

Nuestro centro forma parte del programa de centros bilingües, el programa de bilingüismo se extiende a todas las etapas de Educación Secundaria Obligatoria. Desde la materia de inglés se contribuye a cumplir los objetivos que se pretenden conseguir, que son los siguientes:

La mejora de la competencia lingüística a través de la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua. Se pretende que el alumnado actúe como hablante, autor, oyente y lector de varias lenguas.

Poner al alumnado en contacto con otras realidades culturales para despertar su interés, curiosidad o motivación, y enriquecer a su vez su competencia pluricultural.

Aumentar las capacidades generales de aprendizaje y de conocimiento del alumnado a través de la enseñanza y aprendizaje de idiomas.

ESCUELA ESPACIO DE PAZ

El Departamento de Inglés participará en todas aquellas actividades que el Departamento de Actividades y Coordinador de Convivencia propongan en relación a la convivencia y contribución a crear un entorno educativo positivo y sin conflicto. Además, los miembros del Departamento propondrán la realización de distintas actividades que beneficien la buena convivencia tanto en grupos concretos, a través de la tutoría, como a nivel de centro, así como la celebración del Día de la Paz el 30 de enero.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado

y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Para el curso 2025-26, el Departamento de Inglés cuenta con siete profesores. A continuación, se detalla la composición del departamento, mencionando, por orden de antigüedad en el centro, a cada uno de sus miembros, así como sus respectivos cargos, las materias asignadas y los niveles y grupos de cada uno de ellos.

D. Jesús Salvador Guzmán Rueda (Coordinador Proyecto Bilingüe)

Inglés 2º ESO F. 4 horas

Inglés 3º ESO D. 4 horas

Inglés 3º ESO E. 4 horas

Atención Educativa 3º E. 1 hora.

Dña. María Inmaculada Fernández Velasco (Jefa del Departamento y Coordinadora del Área de Competencia Social-lingüística)

Inglés 1º ESO D. 4 horas.

Inglés 1º ESO F. 4 horas.

Inglés 2º ESO C. 4 horas.

Atención Educativa 1º D / 1º F. 1 hora.

Dña. María Mercedes Raya Ferrá (Jefa del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa)

Inglés 1º ESO A. 4 horas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Inglés 2º ESO A. 4 horas.
Inglés 2º ESO B. 4 horas.
Atención Educativa 2º A / 2º B. 1 hora

Dña. Ana María Linares Vieco.

Inglés 1º ESO B. 4 horas.
Inglés 1º ESO G. 4 horas.
Inglés 4º ESO B. 4 horas.
Inglés 4º ESO D. 4 horas.
Atención Educativa 1º G. 1 hora.

D. David Codes Romero (Tutor 2º ESO D)

Inglés 2º ESO D. 4 horas.
Inglés 4º ESO A. 4 horas.
Inglés 4º ESO C. 4 horas.
Inglés 4º ESO E. 4 horas.

Dña. Marta Conejo Sobrino.

Inglés 2º ESO E. 4 horas.
Inglés 3º ESO B. 4 horas.
Inglés 3º ESO C. 4 horas.
Ámbito de Comunicación y Sociedad I 1º CFGB 6 horas.

D. Cristina Guzmán López (Tutora 1º ESO H)

Inglés 1º ESO C. 4 horas.
Inglés 1º ESO E. 4 horas.
Inglés 1º ESO H. 4 horas.
Inglés 3º ESO A. 4 horas.

Además, contamos con una voluntaria del proyecto I Speak English, proyecto iniciado por el Departamento de Extranjeros, que se desarrolla gracias a la colaboración de los miembros de la Asociación de Intérpretes Voluntarios de Mijas, Aivomi.

Plan de reuniones del departamento:

Este departamento tiene fijada su hora de reunión semanal los lunes de 18:00 a 19:00, que se llevará a cabo normalmente de forma virtual a través de Google Meet.

Seguimiento de las programaciones:

Nuestro departamento dedicará periódicamente su reunión a comprobar el grado de seguimiento de la programación en los distintos cursos y a analizar las razones por las que no se ha podido seguir con normalidad, si se diera el caso. Además, propondremos las modificaciones y adaptaciones pertinentes tanto en la programación como a nivel metodológico, si fuera necesario, a lo largo del curso.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria

Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

La Evaluación inicial constituye un pilar fundamental a principio de curso, para observar a nuestro alumnado y extraer conclusiones que serán determinantes para aplicar posibles programas de refuerzo y detectar las necesidades de nuestro alumnado. Ha sido realizada durante la segunda quincena del mes de septiembre y ha servido para conocer y valorar los conocimientos, destrezas y actitudes previas del alumnado de cada grupo, tomando esta información como punto de partida para la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se van a trabajar a lo largo del curso. En este mismo período, cada tutor o tutora analizará los informes personales del curso anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo según la información proporcionada en el Programa de Tránsito.

La evaluación inicial de 1º ESO será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN INICIAL:

En esta evaluación inicial primará obtener información detallada sobre el nivel de desempeño competencial de nuestro alumnado (sus fortalezas, dificultades concretas), utilizando para ello instrumentos de evaluación diferentes y variados, siendo la observación del alumnado la principal de ellas. Entre los instrumentos que se utilizan en la materia de inglés encontramos los siguientes:

1. Observación del alumnado: La observación diaria en clase permite al profesor/a conocer el punto de partida de nuestro alumnado. Mientras trabajan en clase se puede prestar atención a su grado de participación en las tareas de clase, su interés por la materia y cultura inglesa, su habilidad para trabajar de forma autónoma y cooperativa, su esfuerzo, su grado de realización de las tareas propuestas y su entrega puntual, el orden y limpieza, tanto en la realización de tareas como en su entorno, su grado de tolerancia y trato respetuoso con sus compañeros/as al realizar tareas por parejas o grupales.

Se llevará a cabo la observación del alumnado y el seguimiento de sus tareas en clase, la corrección de las actividades, las intervenciones, producciones orales y en el uso del inglés en el desarrollo de las clases así como las actividades de producción escrita.

2. Pruebas orales y escritas: se podrán realizar pruebas orales y/o escritas relacionadas con:

- Use of English.
- Listening comprehension.
- Reading comprehension
- Writing/speaking.

Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características ya al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

INCIDENCIA DE LA EVALUACIÓN INICIAL EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA.

Tras realizar la evaluación inicial observamos que el alumnado de la materia de inglés es muy heterogéneo. En los mismos grupos conviven alumnos con un conocimiento superior a la media, otros que presentan un nivel medio adecuado al curso que estudian, los que arrastran carencias por haber ido superando la materia con escaso interés, los que repiten y los que, debido a sus necesidades específicas necesitan acceder al currículo considerando otras medidas. El alumnado muestra un interés medio, suele estar motivado y su trabajo es aceptable.

Por tanto, tras las evaluaciones iniciales, el Departamento de Inglés establece las medidas necesarias para atender a las diferencias individuales, que para el alumnado de 1º de ESO son las siguientes:

1. Programas de refuerzo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
2. Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. El departamento de inglés se coordinará con el Departamento de Orientación para llevar a cabo las adaptaciones curriculares significativas oportunas.
3. Programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado repetidor.
4. Programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado con la materia suspensa en 6º de Primaria.
5. Se llevará a cabo un seguimiento más individualizado del alumnado que presente más problemas o nivel más bajo, así como realizar actividades de refuerzo en clase y/o en casa. Se podrá hacer uso de plataformas digitales para la realización y seguimiento de las tareas.

Además, como parte de estos programas de refuerzo, para atender a las diferencias individuales, se acuerdan una serie de medidas generales, que son las siguientes:

- Organización flexible de tiempos, espacios y recursos.
- Organización de grupos de apoyo en clase para que los alumnos/as puedan trabajar con compañeros/as de niveles similares o con habilidades complementarias.
- Actividades de refuerzo educativo.
- Realización de actividades prácticas, variadas y atractivas.
- Integrar herramientas digitales que permitan a los estudiantes practicar inglés de forma interactiva y personalizada.
- Proyectos en grupo: organizar trabajos en grupo donde los alumnos puedan colaborar y aprender unos de otros, favoreciendo la comunicación en inglés.
- Valoración del trabajo realizado en clase.
- Instrucciones claras y breves: da instrucciones simples y concisas, repitiéndolas si es necesario y asegurándose de que todos comprendan.
- Ayuda en la preparación de exámenes mediante repasos generales previos al día del examen.
- Utilización de lecturas graduadas de nivel inferior.
- Refuerzo positivo: fomentaremos la autoestima mediante refuerzo positivo, elogiando y recompensando por el esfuerzo y los logros, no solo el resultado.
- Posibilidad de adaptar las pruebas orales y/o escritas a los diferentes niveles.
- Priorizaremos en todo momento las actividades prácticas, atractivas, motivantes y globalizadas, intentando superar las dificultades y lagunas curriculares y competenciales.

Además, aunque no hayan sido detectadas en la evaluación inicial, en cualquier momento del curso, el Departamento de Inglés establecerá una serie de medidas para atender a las diferencias individuales del alumnado.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas.

La materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico.

Basándonos en los principios pedagógicos recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y reflejados en el apartado Aspectos Generales de esta programación, en esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma a lo largo de todo el curso escolar y en todos los niveles de la ESO. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todos los niveles. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para

la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. En el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral. Para ello utilizaremos un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje puesto que el aprendizaje de lenguas extranjeras requiere la estrecha colaboración del profesorado en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza. Por todo ello, en este departamento se usarán metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, grupos de aprendizaje cooperativo, etc.), todo ello como parte integrante de las situaciones de aprendizaje. Vamos a tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas.

DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

En la enseñanza de la Primera Lengua Extranjera es necesaria la utilización de una metodología comunicativa y activa, donde el alumno sea el verdadero protagonista de las clases, y el verdadero constructor de sus aprendizajes y la lengua sea vehículo de comunicación para el alumnado y de adquisición de conocimientos. Para ello se plantearán actividades que potencien el uso de la lengua en todo momento dentro de una atmósfera relajada. Las actividades conllevarán una interacción de los alumnos con otros compañeros o en grupos pequeños. Por otro lado, es necesario fomentar el desarrollo de estrategias adecuadas para utilizar eficazmente las destrezas lingüísticas. La finalidad curricular del área no es sólo enseñar una lengua extranjera, sino enseñar a comunicarse en ella. El enfoque comunicativo / funcional está orientado a la adquisición de una competencia comunicativa en sus vertientes receptiva y productiva: "decir algo para algo".

Se proporcionan una gran variedad de tareas comunicativas que permiten a los alumnos/as practicar el lenguaje funcional útil en distintas situaciones de la vida real; cada situación de aprendizaje incluye un vídeo comunicativo con actividades para practicar la comprensión y producción oral. El apartado de pronunciación se centra en las dificultades habituales de los alumnos/as a la hora de pronunciar las palabras y frases en inglés. También hay actividades adicionales de comprensión y expresión oral en todas las situaciones de aprendizaje que desarrollan destrezas lingüísticas productivas para ayudar a los alumnos/as a comunicarse de manera eficaz en el mundo real. Los contenidos de la guía de escritura están cuidadosamente estructurados módulo a módulo para practicar las destrezas de escritura básicas y ofrecer ayuda a la hora de realizar las tareas.

Comprensión y expresión oral.

Para desarrollar y ampliar la comprensión y expresión oral, las estrategias empleadas para facilitar esta comunicación oral deben centrarse en conseguir un grado de comprensión y expresión oral adecuado para el nivel que se está programando. El Departamento de Inglés en sus programaciones anuales y en sus programaciones de aula viene concediendo a la expresión oral especial relevancia.

- Expresión oral con razonable fluidez y espontaneidad en situaciones cotidianas o menos habituales que impliquen describir personas, objetos y lugares, narrar experiencias, hechos y acontecimientos, explicación breve de opiniones, planes y deseos y formulación de hipótesis de manera sencilla, todo ello de forma clara y coherente.
- Motivación y creación de situaciones reales de comunicación que inviten al alumnado a comunicarse en inglés con naturalidad.
- Se realizarán role-plays, interacción pregunta-respuesta, comunicación y lenguaje de clase, lecturas de textos, etc. y se crearán situaciones que necesiten de la práctica oral.
- En clase el alumnado deberá dirigirse al profesor mayoritariamente en inglés. Para ello se le proporciona una lista de palabras y expresiones que deberán utilizar en clase.
- Participación en las actividades de relación con otros centros de habla inglesa.
- Realización de proyectos en formato de video donde durante un tiempo establecido deben expresarse en la lengua extranjera tratando los temas acordados o en un formato de presentaciones para exponerlo en el aula.

Estrategias para el desarrollo de la expresión escrita.

En la enseñanza de una L2 se introduce la lengua escrita desde el principio del aprendizaje, no sólo como una destreza para reforzar lo aprendido de forma oral, sino también como una habilidad que tiene sus técnicas y objetivos propios. Para que el alumnado desarrolle sus propias estrategias es necesario proporcionarle un input, normalmente la lectura, que posibilita la interiorización de algunas características fundamentales como la organización del texto. Las modalidades de escritos propuestos entonces son bien de tipo personal: de uso propio (listas de la compra, recetas, notas), dirigidos a otras personas (recados, cartas, invitaciones); o de tipo institucional o público (anuncios, folletos publicitarios, instrucciones, etc.). Haremos hincapié en la escritura de textos cortos durante el curso que refuercen las habilidades productivas del alumnado. Se procurará la corrección y el orden a la hora de plantear tareas de escritura, sin olvidar, claro está, la importancia de que el alumnado cuya lengua sea

diferente del español pueda también integrarse y desarrollar sus habilidades comunicativas. Cada grupo trabajará al menos en la redacción de 2 textos al trimestre sobre las temáticas propuestas en cada unidad. Además para cada nivel de la E.S.O. se establece un mínimo de número de palabras para las redacciones, que en el nivel de 1º ESO está en 50 y 60 palabras.

PLAN DE LECTURA.

Siguiendo lo que marca el Decreto 102/2023, de 9 de mayo y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responde a una serie de principios pedagógicos entre los que se establece la lectura como un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Por tanto, tal y como se recoge en el Plan de Centro y para garantizar que se cumple el tiempo diario de lectura, se ha elaborado un cuadrante para cada grupo de la ESO, fijando el día en el que el profesorado de cada grupo, llevará a cabo los 30 minutos de lectura en su materia; quedando establecido que en cada materia se leerá en clase 30 minutos cada dos semanas, exceptuando las materias que solamente tienen una hora semanal, en las que se leerá 15 minutos cada dos semanas.

No obstante, el departamento de inglés trabajará la lectura fuera del tiempo reglado en el plan de actuación en el centro, como parte fundamental para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en la materia de inglés.

Para la planificación de la lectura se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones generales:

- El alumnado debe ser el lector experimental con los textos. Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas de lectura por parte del alumnado.
- El canon de lecturas seleccionadas debe ser amplio, diverso y adecuado al nivel del alumnado. Si se pretende infundir el deseo de leer es conveniente que, en la medida de lo posible, se tengan en cuenta los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de distintas épocas, géneros y formatos. Esta combinación contribuirá a forjar su identidad lectora mientras amplía su conocimiento del mundo y se aproxima al acervo cultural de las sociedades.
- En relación con lo anterior es fundamental la función del mediador de lecturas, como figura que trata de acompañar al lector en los procesos de lectura para generar un sentido a la misma. Esta función no es exclusiva del profesorado, sino que puede hacerse extensiva al alumnado (mediante recomendaciones entre pares), a las familias y a otros miembros de la comunidad educativa con el objetivo de crear comunidades lectoras.
- Crear situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferencia de aprendizajes a otras materias, contextos y competencias de forma interdisciplinar.- Las actividades deberán perseguir la interacción del alumnado con cualquier tipo de texto y en situaciones comunicativas variadas. En la medida de lo posible, las propuestas de lectura perseguirán el fomento de experiencias placenteras que permitan apreciar su dimensión estética y ética.
- Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de la información que traslada el texto con el objetivo de abrir turnos de debate en torno a los temas de lectura, lo que conduce a recursos de iniciación a la oratoria y el debate.
- En la selección de textos y obras del acervo cultural y/o literarias se tratará de que sean cercanas a la experiencia del alumnado sin abandonar la importancia del patrimonio literario, cultural y artístico como conocimiento necesario.
- Los textos seleccionados ayudarán al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado para poder organizar la información y convertirla en conocimiento.
- En todo caso, el empleo adecuado de la lengua oral y escrita, con corrección gramatical y adecuación pragmática, estará guiado por modelos eficaces de comunicación y creación que tengan presentes la modalidad lingüística andaluza.
- Las lecturas deben estar adecuadas al nivel competencial de cada nivel educativo y por tanto, en 1º de ESO se incidirá en la comprensión lectora, haciendo énfasis en la lectura mecánica en el primer nivel.

PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO DE LECTURA EN 1º ESO

Sin perjuicio del tiempo que el profesor de la materia dedique a trabajar la lectura dentro de su planificación, queda fijado a nivel de centro media hora de lectura obligatoria en cada materia repartidas en dos semanas, semana A y semana B. El cuadrante con esta planificación de la lectura se encuentra en la carpeta compartida de Drive del IES. Torre Almenara.

El hábito de la lectura en la materia de inglés en ESO cumple las siguientes funciones:

1. Contribuye al enriquecimiento personal al descubrir conocimientos y conductas reflejadas en la vida de los personajes, y que son intrínsecas a los aspectos socioculturales de la sociedad anglosajona.
2. La lectura ejerce la capacidad crítica de los lectores en la medida en que es una fuente de conocimientos que el alumnado debe asimilar, y sobre los que debe reflexionar y crearse una opinión.
3. Contribuye a ampliar el caudal léxico del alumnado, así como a familiarizarse con las estructuras sintácticas más adecuadas en cada momento compositivo.
4. Alimenta también la capacidad imaginativa y creativa de nuestros alumnos/as, con tendencia a crear mundos autónomos de significado.
5. La lectura lleva a la escritura y viceversa.

Desde el Departamento de Inglés creemos que para estimular el interés en el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente (tanto en el ámbito oral como escrito) es conveniente optar por libros asequibles para un alumnado con niveles heterogéneos de comprensión lectora. Para el nivel de 1º ESO se establecen dos lecturas obligatorias adaptadas (Graded Reader), dichas lecturas se encuentran entre los fondos de la biblioteca.

Las lecturas obligatorias seleccionadas para este curso 2024/2025 en 1º ESO son las siguientes:

- 1^a Evaluación: Sally's Phone (Oxford Bookworms Starter) para 1º B, 1º D, 1º F y 1º G.
The Mystery of Manor Hall(Oxford Bookworms Starter) para 1º A, 1º C, 1º E y 1º H.

3^a Evaluación: Hercules (Burlington Books).

LECTURAS PRIMER TRIMESTRE:

- `Sally's phone (Oxford Bookworms Starter).
- The Mystery of Manor Hall (Oxford Bookworms Starter).
- Lectura de un informe sobre el contenido de la mochila.
- Lectura de una página web con vocabulario sobre el colegio.
- Lectura de un artículo sobre dormirse en clase.
- Lectura de un texto narrativo sobre un perfil personal.
- Texto sobre las actividades después de clase que se practican en distintos países.
- Lectura de un texto con información personal de tres adolescentes.
- Texto sobre una exposición de un museo que trata sobre trajes y disfraces.
- Lectura de un anuncio.
- Lectura de entradas en un foro con vocabulario sobre géneros literarios y cinematográficos.
- Lectura de una tira de un cómic.
- Lectura de una reseña de una película.
- Lectura de una reseña sobre cuatro libros para adolescentes.
- Lectura de un texto sobre la segunda vida de los teléfonos móviles.

LECTURAS SEGUNDO TRIMESTRE:

- Lectura de las instrucciones de una mudanza con vocabulario relacionado con la casa.
- Lectura de una línea del tiempo que trata sobre los castillos a lo largo del tiempo.
- Lectura de una página de noticias con vocabulario de la ciudad.
- Lectura de una página web.
- Lectura de una entrada de un blog sobre la vida en un país.
- Lecturas de textos sobre iniciativas dirigidas a la caridad.
- Lectura de una guía de programación de televisión con vocabulario relacionado con el deporte.
- Lectura de un artículo sobre la diferencia entre el visionado en pantalla y en vivo.
- Lectura de un menú para trabajar el vocabulario de la comida.
- Lectura de entrada de un foro sobre comida.
- Lectura de un informe sobre un evento.
- Lectura de un texto sobre la conducción por el lado izquierdo o el derecho de la carretera.
- Lectura de las entradas de un blog sobre un día el aire libre.
- Lectura sobre el libro Gulliver's Travels.

LECTURAS TERCER TRIMESTRE:

- Hercules (Burlington Books).
- Lectura de la página de una revista de naturaleza con vocabulario relacionado con accidentes geográficos.
- Lectura de un ensayo sobre la naturaleza.
- Lectura de un artículo de un periódico.
- Lectura de una descripción sobre una experiencia pasada.
- Lectura de un texto sobre mamíferos marinos en peligro.
- Lectura de cartas de un juego de Trivia.
- Lectura de una lista de cosas que llevar a un viaje.
- Lectura de un artículo sobre viajar con lo justo.
- Lectura de un juego de preguntas sobre transporte.
- Lectura de una página web.
- Lectura de un texto con vocabulario relacionado con la comida y la vajilla.
- Lectura de un correo electrónico con planes vacacionales.
- Lectura de un texto sobre tipos de comida rápida en el futuro.
- Lectura de un texto sobre el itinerario de un viaje a Austria.
- Lectura de dos anuncios de cursos.
- Lectura de un texto sobre la obra 'Las Aventuras de Tom Sawyer'.

Además, estas lecturas se complementarán de la siguiente manera:

- En cada trimestre se trabajarán textos relacionados con las festividades del mundo anglosajón (Halloween, Thanksgiving, Saint Patrick's Day, etc).
- Lecturas relacionadas con efemérides importantes planificadas por el centro (Día Internacional del Flamenco, Día Universal contra la Violencia de Género, Día de Andalucía, etc).
- Las lecturas relacionadas con las unidades integradas de cada trimestre.
- Textos cortos con noticias de actualidad.
- Otras lecturas que el profesor de la materia considere oportunas en su planificación de la práctica docente.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA LECTURAS

Las actividades programadas en el tiempo de lectura deberán potenciar la comprensión lectora y aprovecharán el carácter social de la lectura para promover la figura del mediador de lecturas, el intercambio de experiencias, tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado. Para facilitar que se alcancen los objetivos previstos conviene diseñar estrategias metodológicas enfocadas a los distintos momentos de lectura; puesto que cabe recordar antes, durante y después de leer los lectores usan destrezas lingüísticas, cognitivas y metacognitivas que, junto con sus conocimientos previos, le sirven para construir significado.

ACTIVIDADES DE PRE- LECTURA: Tienen como objetivo motivar el interés y activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado.

Tipos de actividades que se utilizarán en la materia de inglés:

- Presentación de conceptos.
- Presentación de vocabulario.
- Observación de las imágenes del texto para hacer inferencias sobre lo que se va a leer.
- Análisis del tipo de texto que se va a leer.
- Establecer preguntas previas sobre lo que se va a leer.

ACTIVIDADES DURANTE LA LECTURA: Las actividades llevadas a cabo durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

Las actividades de lectura incluyen tanto lectura silenciosa como lectura en voz alta. Previo a la lectura en voz alta, normalmente los alumnos escucharán un audio con la lectura que les permitirá principalmente prestar atención a la pronunciación y entonación; fomentando la escucha en los aspectos lingüísticos y en los contenidos de los textos.

ACTIVIDADES TRAS LA LECTURA: Estas actividades van dirigidas a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

Tipos de actividades que se llevarán a cabo tras la lectura:

- Preguntas de comprensión.
- Búsqueda de información específica.

- Traducción de textos.
- Búsqueda de sinónimos y/o antónimos.
- Producción de textos escritos siguiendo el modelo de lo ya leído.
- Preguntas de verdadero o falso.
- Expresar la opinión sobre lo leído.

EVALUACIÓN DE LA LECTURAS

Es importante incidir en el hecho de que cada lectura debe tener su correspondiente evaluación, inculcando a nuestro alumnado que la lectura es una actividad valorada que contribuye a la evaluación de la materia, porque sabido es que, entre los alumnos/as, sólo aquel esfuerzo que se premia acaba ejercitándose con responsabilidad. De esta forma, cada profesor y profesora dispondrá la evaluación del grado de cumplimiento del criterio que se pretende evaluar con cada lectura a través de diversas herramientas, tales como, pruebas escritas de comprensión lectora, observación del grado de desempeño de la competencia lingüística, realización de resúmenes, traducciones, actividades de comprensión y demás actividades que se llevan a cabo durante la lectura.

INTEGRACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

El IES. Torre Almenara pertenece al Plan de Centros TIC, dentro del marco de desarrollo e incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación al sistema educativo. Las TIC ofrecen la información en diferentes soportes (documentos, página web, película, etc.) y medios (texto, audio, imagen, animación, navegación).

En el aula de inglés se puede favorecer el aprendizaje de habilidades orales (producción - hablar- y comprensión oral) mediante un trabajo continuado con las TIC. De hecho, la multimedia es el único modo de usar los sonidos como objetos (comparar sonidos, asociarlos a imágenes, etc.).

El uso de la pizarra digital a la hora de explicar, corregir y hacer una autoevaluación, motiva a los alumnos y mejora su atención y su participación. El uso de la pizarra digital como soporte de información engloba las siguientes actividades:

- Introducir nuevo vocabulario.
- Preguntar sobre imágenes o situaciones (actividades de pregunta y respuesta sobre lo que se muestra en pantalla).
- Búsqueda de información en Internet (buscar el tiempo en otros países o regiones).
- Refuerzo de lectura (textos y canciones con texto; actividades que generan palabras escritas por compañeros) y refuerzo de escritura (actividades en las que se muestra una imagen y se pregunta qué es; actividades en las que se escribe una palabra bajo su imagen, y se pregunta si es correcto, o se muestra la palabra escrita en la pantalla).
- Permite publicar la información recopilada, las conclusiones o los trabajos, para que pueda ser visualizada por otros grupos.
- Escuchar canciones; visualizar canciones (con animación o karaoke) e interactuar.
- Mostrar imágenes o situaciones, para que el alumnado realice una producción oral sobre ellas (leer un texto, explicar qué es). o en definitiva, se puede trabajar no solo como receptor pasivo sino también de forma interactiva con textos, canciones o situaciones ofreciendo siempre una interacción contextualizada, lo que permite su interiorización.
- Crear listados de vocabulario, documentos con textos e imagen, grabación de voz.
- Grabar en audio las producciones verbales del alumnado, o en video sus actuaciones o interacciones con otros compañeros/as, y realizar después un feed- back de la grabación (audición o visualización), para su autoevaluación.
- El libro de texto en formato digital permite que se pueda proyectar el libro sobre una pizarra digital y, sobre ella, realizar una explicación que todos pueden ver, corregir los ejercicios sobre el mismo libro y a la vista de todos.

Las TIC sirven para trabajar las habilidades de búsqueda de la información, utilizando Internet y determinado software multimedia, y ofreciendo estrategias para su correcta utilización. Sin olvidar que la información buscada en Internet siempre es real, inmediata y actualizada, lo que lo hace de un valor incalculable.

- Audio-Cds, vídeos, DVDs, CD-Roms y Programas ejecutables.
- Recursos online.

PLAN DE FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía ha creado el Plan de Impulso al Razonamiento Matemático como ayuda tanto al profesorado como al alumnado para que el conocimiento de las matemáticas les resulte atractivo y relevante, contribuyendo de ese modo a la mejora de la

competencia matemática a través de propuestas metodológicas y recursos digitales que permitirán potenciar y desarrollar progresivamente las habilidades lógico-matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y resolución de problemas, entre otras. En nuestra realidad social y cultural, la continua utilización de las matemáticas en situaciones cotidianas hace que se conviertan en objeto fundamental de conocimiento. Por ello, el Plan de Impulso al Razonamiento Matemático procurará potenciar múltiples situaciones que den lugar a la observación y reflexión del uso que hacemos de esta y de las funciones que cumple en nuestro día a día.

Para este fin, la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional dicta las Instrucciones de 18 de junio de 2024 sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático, a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Estas Instrucciones establecen que con objeto de sistematizar el planteamiento y la resolución de retos y problemas, en la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cada semana se establecerá un tiempo definido en el horario. El mismo, en aplicación de los principios pedagógicos regulados en los Decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo de la etapa, deberá distribuirse en tres días distintos con una duración de, al menos, 30 minutos cada uno.

Por tanto, tal y como se recoge en el Plan de Centro y para garantizar que se cumplen dichas instrucciones, se ha elaborado un cuadrante para cada grupo de la ESO, fijando el día en el que el profesorado de cada grupo, dedicará 30 minutos en su materia a trabajar el Razonamiento Matemático; quedando establecido que en cada materia, se trabajará en clase 30 minutos cada dos semanas, exceptuando las materias que tienen menos de tres horas semanales.

EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN LA MATERIA DE INGLÉS.

Es importante incluir el pensamiento lógico matemático en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés, porque el dominio de esta habilidad permite un raciocinio más lógico en la búsqueda de soluciones, claridad de ideas, toma de decisiones y uso del lenguaje. El acercamiento de la lógica matemática en la enseñanza del inglés contribuye en el desarrollo de competencias así como habilidades fundamentales en la formación académica, que también repercuten en el éxito personal; ya que la unión entre el conocimiento lógico-matemático y el dominio del inglés hacen parte del grupo de saberes que le permiten al ser humano ser competente en contextos diferentes.

PLANIFICACIÓN DEL TIEMPO DESTINADO A TRABAJAR EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO EN 1º ESO:

Queda fijado a nivel de centro media hora tres días a la semana para trabajar el razonamiento matemático en materias de tres o más horas semanales repartidas en dos semanas, semana A y semana B. El cuadrante con la distribución de los días y las asignaturas en las que se trabaja el razonamiento matemático en cada grupo, se encuentra en la carpeta compartida de Drive del IES. Torre Almenara.

ESTRATEGIAS PARA LLEVAR A CABO EL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO:

Trabajar el razonamiento matemático en el aula de inglés puede ser muy enriquecedor. Algunas estrategias que se pueden implementar son las siguientes:

1. Integrar vocabulario matemático: Enseña términos matemáticos en inglés (como "sum", "difference", "multiply", "divide") junto con su uso en contextos de problemas. Esto ayuda a los estudiantes a familiarizarse con el lenguaje específico.
2. Resolver problemas en grupo: Plantea problemas matemáticos en inglés y fomenta la discusión en grupo. Esto no solo mejora las habilidades matemáticas, sino también la comunicación en inglés.
3. Uso de manipulativos: Utiliza objetos concretos (bloques, figuras, etc.) para ilustrar conceptos matemáticos y fomenta la descripción de estos objetos en inglés.
4. Juegos y actividades interactivas: Implementa juegos que involucren operaciones matemáticas y que requieran el uso del inglés, como bingo de números o desafíos matemáticos.
5. Conexión con la vida real: Presenta problemas que los estudiantes puedan relacionar con situaciones cotidianas. Esto puede incluir cálculos de dinero, medidas en recetas o distancias en mapas, todo en inglés.
6. Reflexión y autoevaluación: Anima a los estudiantes a reflexionar sobre su proceso de resolución de problemas en inglés, describiendo cómo llegaron a sus respuestas.

Al combinar el razonamiento matemático con el aprendizaje del inglés, no solo se desarrollan habilidades en ambas áreas, sino que también se hace el aprendizaje más dinámico y significativo.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LA MATERIA DE INGLÉS:

Para trabajar el razonamiento de problemas, el Departamento de Inglés ha elaborado una batería de problemas que se encuentra en la carpeta compartida de Drive de este departamento. La batería de problemas seleccionada tiene en cuenta la temática y el vocabulario que se trabaja en cada Situación de Aprendizaje así como con las festividades del mundo anglosajón. Teniendo esto cuenta, se trabajarán las siguientes actividades:

- Problemas relacionados con los días de la semana, los meses del año y el calendario.
- Problemas relacionados con las horas.
- Problemas de operaciones básicas con vocabulario de Halloween.
- La temperatura y los número negativos.
- Operaciones básicas y vocabulario para trabajar Christmas.
- Los número decimales y el vocabulario de la comida.
- Las fracciones y el vocabulario de la comida.
- Problemas relacionados con el dinero y el vocabulario de los animales.
- Problemas con vocabulario de Easter.

EVALUACIÓN DEL RAZONAMIENTO DEL MATEMÁTICO.

Para la evaluación del razonamiento matemático en la materia de inglés se seguirá una rúbrica que permitirá evaluar no solo la solución correcta de los problemas, sino también el proceso y la comunicación en inglés, integrando así el razonamiento matemático con el aprendizaje del idioma.

Para esta evaluación se tendrá en cuenta que la competencia clave STEM1 (Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas) está vinculada a las competencias específicas 1.1, 1.2., 1.3., 1.4. y 1.5. de la materia de inglés.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Según lo establecido en el Artículo 3. De la Orden 30 de mayo de 2023:

1. Las programaciones didácticas contemplarán situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas materias para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.

Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

También se tendrá en cuenta el Anexo VII. de la Orden 30 de mayo de 2023 en el que se recogen las siguientes orientaciones:

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y

necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa, todo ello a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales del alumnado, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión. El profesorado debe proponer retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas. El alumnado, enfrentándose a estos retos, irá estableciendo progresivamente relaciones entre sus aprendizajes. A continuación se presenta a modo de ejemplo un esquema meramente orientativo de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de *¿cómo*, *¿con qué*, *¿cuándo*, *¿dónde*, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.
9. Evaluación del proceso de enseñanza. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente. En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

En la enseñanza de la Primera Lengua Extranjera es necesaria la utilización de una metodología comunicativa y activa, donde el alumno sea el verdadero protagonista de las clases, y el verdadero constructor de sus aprendizajes y la lengua sea vehículo de comunicación para el alumnado y de adquisición de conocimientos. Para ello se plantearán actividades que potencien el uso de la lengua en todo momento dentro de una atmósfera relajada. Las actividades conllevarán una interacción de los alumnos con otros compañeros o en grupos pequeños. Por otro lado, es necesario fomentar el desarrollo de estrategias adecuadas para utilizar eficazmente las destrezas lingüísticas.

En las situaciones de aprendizaje de este proyecto se trabaja de modo extenso el vocabulario y la gramática y se

pone especial énfasis en la importancia de la expresión oral y en el desarrollo de todas las destrezas lo que permite que los estudiantes utilicen el inglés de forma competente en situaciones de la vida real. Además, los contenidos culturales e interdisciplinares están integrados en las situaciones de aprendizaje, lo cual proporciona una forma natural de conectar el aprendizaje del inglés con el mundo real.

Los principios metodológicos en la enseñanza de una lengua extranjera son los que se derivan de la aportación del área a los objetivos educativos generales:

1. La capacidad de comunicarse en una lengua extranjera y el conocimiento de la misma ayudan a la comprensión y dominio de la lengua propia.
2. Entrar en contacto con otras culturas favorece la comprensión y el respeto hacia otras formas de pensar y actuar, a la vez que amplia y enriquece la visión de la realidad.

La finalidad curricular del área no es sólo enseñar una lengua extranjera, sino enseñar a comunicarse en ella. El enfoque comunicativo / funcional está orientado a la adquisición de una competencia comunicativa en sus vertientes receptiva y productiva: "decir algo para algo".

El proceso de adquisición de una lengua se caracteriza como de "construcción creativa", por lo que se han de tener en cuenta los conocimientos sociolingüísticos anteriormente adquiridos. Así el alumnado podrá organizar la lengua de forma comprensible y significativa al basarse en esa experiencia previa de aprendizaje para la formulación de hipótesis y adecuación al entorno ante nuevas situaciones de comunicación.

El proceso de construcción creativo de la lengua se hará a través de:

- a) Exposición sistemática a la lengua, lo más variada y rica posible: discurso del aula, material auténtico, material didáctico, etc.
- b) Reflexión sobre la lengua a través de actividades de elaboración y verificación de hipótesis que permitirán construir su representación de la lengua de manera cada vez más sistemática.
- c) Actividades de reflexión sobre cómo se aprende.

El alumnado ha de experimentar por sí mismo la utilidad de lo aprendido. Para ello hay que tener en cuenta:

- a) al alumno/a: se tratarán aspectos relacionados con sus intereses y motivaciones.
- b) el aula: utilización sistemática de la lengua extranjera para comunicarse en el aula.
- c) el mundo: proporciona una referencia del tipo de situaciones que se utilizarán en el aula.

Se establecerán las actividades de modo que las cuatro destrezas queden integradas en el mayor grado posible, ya que en situaciones de comunicación real se movilizan destrezas distintas. Se partirá de situaciones de comunicación oral que darán paso a actividades escritas y viceversa. Hay que hacer un esfuerzo por desarrollar todo lo posible destrezas expresivas (producción de textos orales y escritos) ya que se suelen desarrollar más las destrezas receptivas de comprensión.

Los aspectos socioculturales impregnarán todas las actividades ya que sin ellos es imposible una comunicación completa. Este tratamiento propicia la inmersión del alumnado en un marco sociocultural pleno de sentido, contextualizando y haciendo significativo su aprendizaje.

Es objetivo prioritario conseguir que el alumnado se comunique en la lengua estudiada, por lo que además de las situaciones ordinarias de comunicación entre alumnado y con el profesorado se han de crear situaciones de comunicación lo más auténticas posible que recojan aspectos sociolingüísticos asociados al propósito comunicativo: simulaciones, dramatizaciones, juegos de roles, etc.

El conocimiento y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua será elemento aglutinador y marco de referencia de los conocimientos lingüísticos, un medio para conseguir un mayor grado de competencia comunicativa, nunca un fin en sí misma.

Para que el alumnado sea autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje hay que ofrecerle participar en decisiones relativas al tratamiento de contenidos y a la evaluación del propio aprendizaje.

El error es la evidencia del dinamismo en la comprensión y en el dominio progresivo de un sistema de comunicación, por lo que su tratamiento es esencial en la evaluación del propio aprendizaje. Se considerará no tanto como fallo sino como indicador del momento en que se encuentra el alumnado en el proceso. Se favorecerá la autocorrección y la corrección mutua. El profesorado colaborará en su detección y corrección esperando que el alumno/a acabe si se está expresando oralmente y cuando el error dificulte la comunicación. La corrección escrita se orientará hacia la autocorrección posterior (señalando los elementos que han de ser corregidos, estableciendo con el alumnado un diccionario de correcciones, etc.). Cuando se efectúa la corrección directa se acompaña de las orientaciones pertinentes.

Se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado. Para ello se plantearán distintas actividades comunicativas que tengan en cuenta aspectos verbales y no verbales, así como el uso de materiales que permitan su graduación. Este tratamiento se ve especialmente favorecido por las actividades en parejas y grupos, instrumento esencial de trabajo en el ciclo que proporciona un clima de colaboración, respeto y aceptación mutua.

Las actividades estarán muy estructuradas y dirigidas por el profesorado. Se realizará la introducción de estrategias de aprendizaje y estudio que les encaminen al trabajo autónomo.

El número de alumnado de origen extranjero presente en nuestro centro es muy elevado, lo que va a condicionar toda nuestra estrategia educativa, sobre todo y teniendo en cuenta que una parte importante del alumnado presenta una baja o media competencia lingüística y comunicativa en inglés. Nuestro objetivo fundamental es que nuestro alumnado aumente sus capacidades y competencias en inglés. Por tanto, es necesario adaptarse a la realidad del aula-clase y por ello se realizarán todas las modificaciones necesarias en el curricular oficial para que nuestro alumnado reciba una enseñanza adaptada a sus necesidades y características, aunque sin olvidar los contenidos mínimos para cada curso.

El uso de las nuevas tecnologías, de variedad de materiales junto con el uso de diferentes tipos de actividades hace que nuestra asignatura resulte más atractiva y es un medio importante para atender a la diversidad y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. La educación es un proceso constructivo en el que el profesorado guía a sus alumnos/as hacia un aprendizaje significativo. Esto implica la utilización de lo que el alumnado haya aprendido previamente y practicarlo, de manera que pueda ser de utilidad. Las actividades de warming-up ayudan a crear un clima adecuado en el aula, a la vez que ayudan a descubrir los conocimientos previos que nuestro alumnado posea. Normalmente se realizan a través de brainstorming o actividades de repaso, mediante juegos, descripciones de fotografías asociadas a textos o vídeos. En el proceso de desarrollo de las lecciones se utilizan también distintos tipos de actividades que ayudan a facilitar la adquisición, fijación, evolución y mejora de las cuatro destrezas. Entre ellas cabe destacar actividades de:

- identificación para trabajar el vocabulario y la comprensión oral fundamentalmente,
- comprensión para trabajar la lectura de textos o la comprensión oral,
- síntesis para resumir a nivel oral un texto que se ha leído,
- reproducción para trabajar la entonación y pronunciación,
- conexión para relacionar conocimientos previos de un tema gramatical concreto que se ha visto anteriormente,
- reflexión para deducir reglas de estructuras gramaticales,- creación para redactar textos escritos o en la producción oral.

Las actividades de refuerzo y ampliación constituyen otra opción importante para ayudar a la adquisición de los contenidos mínimos y a la extensión de éstos en ciertos casos y así evitar el desinterés y la desmotivación.

Todo contexto en el que se enseña el inglés gira en torno a un tema de interés que se trabaja a través de las cuatro destrezas:

- La comprensión oral (Listening) se trabaja a través de textos orales de diferentes tipos, incluyendo programas de radio, entrevistas, conversaciones, anuncios, en los que se practica el vocabulario y la gramática en un contexto.
- La expresión oral (Speaking) juega un papel importante para practicar la precisión y fluidez. Además de los role plays, el lenguaje de clase para dar instrucciones o pedir permiso, siempre se intenta activar el lenguaje de nuestro alumnado con preguntas descriptivas o fomentando la expresión de sus opiniones o experiencias personales.
- La comprensión escrita (Reading) también juega un papel importante como soporte del vocabulario y la gramática aprendida y como fuente de información interesante y realista que puede enriquecer y complementar los aprendizajes de otras disciplinas o el tratamiento de los elementos transversales debido a la variedad de textos y temáticas que van desde artículos, páginas web, historias, recetas, emails hasta entrevistas, guiones de video, etc.
- La actividad final normalmente consiste en la práctica guiada de la expresión escrita (Writing), en la elaboración

de un mural, en la preparación de una exposición oral, en la grabación de un vídeo... en la que el alumnado puede dejar más rienda suelta a su creatividad, ya que es un medio en el que se siente más seguro y según el tipo de textos, desde emails, hasta redacciones personales, de opinión o argumentativas, grabaciones individuales o de grupo, murales, cada estudiante puede aportar imaginación, demostrar su grado de adquisición del lenguaje sin tener que demostrar el miedo a cometer errores en público.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

1. Inside My School, Inside My Life. (1^a Evaluación)
2. Lights, Camera ¿ English! (1^a Evaluación)
3. The Coolest Place Ever! (2^a Evaluación)
4. A Day to Remember. (2^a Evaluación)
5. Once Upon a Planet. (3^a Evaluación)
6. On The Move! (3^a Evaluación)

INTERDISCIPLINARIEDAD:

Las situaciones deben de ser globales. Traspasan de manera natural los límites entre áreas y materias. Las situaciones de aprendizaje, como globales que son, tienen una naturaleza interdisciplinar.

PROPUESTAS INTERDISCIPLINARES PARA EL CURSO 2025-26 PARA EL NIVEL DE 1º ESO:

PRIMER TRIMESTRE:

- Classroom language (29 septiembre ¿ 3 octubre): tarea integrada consistente en elaborar posters con las expresiones más utilizadas en el aula. (Francés e Inglés).
- Unidad integrada: Water (24 ¿ 28 noviembre) (Geografía e Historia, Biología y Geología, Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura, Francés e Inglés).

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Cartelería del instituto (19 ¿ 23 enero): Tarea integrada consistente en confeccionar la cartelería del centro en inglés y francés.
- Recetas de autor (16 ¿ 20 febrero): Tarea integrada consistente en la elaboración de una receta de autor. (Francés, Lengua Castellana y Literatura e Inglés).
- Unidad integrada Climate Action (2 ¿ 6 marzo) (Geografía e Historia, Biología y Geología. Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura, Francés e Inglés).

TERCER TRIMESTRE:

- Calligrams (4 ¿ 8 mayo): Tarea integrada consistente en la elaboración de caligramas en inglés y francés. (Francés, Lengua Castellana y Literatura e Inglés).
- Unidad integrada Animals and fables (18 ¿ 22 mayo). (Geografía e Historia, Biología y Geología, Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura, Francés e Inglés).

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

En el nivel de 1º ESO, estos objetivos se trabajarán en las distintas situaciones de aprendizaje de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE:**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: INSIDE MY SCHOOL, INSIDE MY LIFE.**

Salud y bienestar:

- Dormirse en clase, la importancia del descanso para la salud.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: LIGHTS, CAMERA ¿ ENGLISH!

Educación de calidad:

- Análisis de distintos libros para elaborar una guía.

Reducción de las desigualdades:

- Comparación de fiestas de carnaval en distintos países.

Paz, justicia e instituciones sólidas:

- Observación de estos valores en las películas.

SEGUNDO TRIMESTRE:**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: THE COOLEST PLACE EVER!**

Agua limpia y saneamiento:

- Análisis de las precipitaciones en relación con el clima.

Industria, innovación e infraestructura:

- Comparación de los castillos a lo largo del tiempo.

Ciudades y comunidades sostenibles:

- Observación de normas cívicas en distintas partes del mundo.

Acción por el clima:

- Estudio de los parámetros climáticos.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: A DAY TO REMEMBER.

Hambre cero:

- Comparación de comidas típicas de distintos países.

Energía asequible y no contaminante:

- Carreras de coches eléctricos.

Acción por el clima:

- La contaminación y sus efectos sobre el medio ambiente.

TERCER TRIMESTRE:**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: ONCE UPON A PLANET.**

Energía asequible y no contaminante:

- Efectos del cambio climático.

Acción por el clima:

- Reflexión sobre causas del cambio climático.
- Las glaciaciones y la evolución del clima hasta la actualidad.

Vida submarina:

- Los animales acuáticos.

Vida de ecosistemas terrestres:

- Todos los seres vivos y su interacción en el ecosistema.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6: ON THE MOVE!

Hambre cero:

- Comidas típicas de distintos países.

Salud y bienestar:

- Los viajes vacacionales.
- Viajar con lo imprescindible.

Industria, innovación e infraestructura:

- Los medios de transporte.
- La industria del turismo.

Alianzas para lograr los objetivos:

- Convenios entre países para permitir la movilidad de las personas.

PROYECTO STEAM 4.0.

El Proyecto STEAM: Fomento de la vocación científica y tecnológica, con perspectiva de género es una iniciativa de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

Su objetivo es integrar las áreas STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics) en el currículo escolar, impulsando la creatividad, la competencia digital, el trabajo cooperativo y la igualdad de género en contextos científicos y tecnológicos.

Aunque STEAM se asocia más con ciencias o tecnología, el Inglés tiene un papel clave como lengua vehicular y comunicativa para expresar, investigar y presentar proyectos. Esta programación incorpora los principios del Proyecto STEAM Andalucía 4.0: Fomento de la vocación científica y tecnológica con perspectiva de género, impulsado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Desde la materia de Inglés se promueve la comunicación efectiva en contextos científicos, tecnológicos y artísticos, desarrollando proyectos interdisciplinarios que potencian la creatividad, el pensamiento crítico y la competencia digital. Así, el aprendizaje del inglés se vincula con la realidad del alumnado mediante tareas comunicativas y proyectos enmarcados en la metodología STEAM, favoreciendo el uso funcional y significativo de la lengua extranjera.

Este enfoque responde a las directrices de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020), el RD 217/2022, el Decreto 102/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023, contribuyendo además a una educación inclusiva, equitativa y motivadora, en la que se visibiliza el papel de la mujer en la ciencia y la tecnología.

Se llevarán a cabo actividades tipo:

- Elaborar presentaciones o podcasts sobre Renewable Energy, Women in Science o Sustainable Cities.
- Diseñar y describir inventos, dispositivos o soluciones tecnológicas en inglés.
- Crear campañas digitales en inglés sobre reciclaje, energía o uso responsable de la tecnología.

Estas actividades fomentan la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital, el trabajo en equipo y la conciencia ecológica, en coherencia con los objetivos del proyecto STEAM y con los descriptores del perfil competencial del alumnado de la ESO.

4. Materiales y recursos:

Se entiende por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el profesorado. Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula.

Los recursos didácticos: son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilita o propicia el proceso educativo. Suelen ser empleados por los educadores en instituciones pedagógicas o formativas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas.

Los materiales y recursos educativos deberán ser variados, apropiados a la edad del alumnado y coherentes con la metodología propuesta.

1. USO DE LAS TICS.

Las TIC ofrecen la información en diferentes soportes (documentos, página web, película, etc.) y medios (texto, audio, imagen, animación, navegación).

En el aula de inglés se puede favorecer el aprendizaje de habilidades orales (producción - hablar- y comprensión oral) mediante un trabajo continuado con las TIC. De hecho, la multimedia es el único modo de usar los sonidos como objetos (comparar sonidos, asociarlos a imágenes, etc.).

El uso de la pizarra digital a la hora de explicar, corregir y hacer una autoevaluación, motiva a los alumnos y mejora su atención y su participación. El uso de la pizarra digital como soporte de información engloba las siguientes actividades:

- Introducir nuevo vocabulario.
- Preguntar sobre imágenes o situaciones (actividades de pregunta y respuesta sobre lo que se muestra en pantalla).
- Búsqueda de información en Internet (buscar el tiempo en otros países o regiones).
 - Refuerzo de lectura (textos y canciones con texto; actividades que generan palabras escritas por compañeros).
 - Refuerzo de escritura (actividades en las que se muestra una imagen y se pregunta qué es; actividades en las que se escribe una palabra bajo su imagen, y se pregunta si es correcto, o se muestra la palabra escrita en la pantalla).
 - Permite publicar la información recopilada, las conclusiones o los trabajos, para que pueda ser visualizada por otros grupos.
 - Escuchar canciones; visualizar canciones (con animación o karaoke) e interactuar.
 - Mostrar imágenes o situaciones, para que el alumnado realice una producción oral sobre ellas (leer un texto, explicar que es). o en definitiva, se puede trabajar no solo como receptor pasivo sino también de forma interactiva con textos, canciones o situaciones ofreciendo siempre una interacción contextualizada, lo que permite su interiorización.
 - Crear listados de vocabulario, documentos con textos e imagen, grabación de voz.
 - Grabar en audio las producciones verbales del alumnado, o en video sus actuaciones o interacciones con otros compañeros/as, y realizar después un feed- back de la grabación (audición o visualización), para su autoevaluación.
 - El libro de texto en formato digital permite que se pueda proyectar el libro sobre una pizarra digital y, sobre ella, realizar una explicación que todos pueden ver, corregir los ejercicios sobre el mismo libro y a la vista de todos.

Las TIC sirven para trabajar las habilidades de búsqueda de la información, utilizando Internet y determinado software multimedia, y ofreciendo estrategias para su correcta utilización. Sin olvidar que la información buscada

en Internet siempre es real, inmediata y actualizada, lo que lo hace de un valor incalculable.

- Audio-CDs.
- Videos.
- DVDs.
- CD-Roms y Programas ejecutables.
- Recursos online.

2. HERRAMIENTAS G-SUITE

El centro posee una licencia para utilizar todos los recursos que ofrece el entorno virtual G Suite. Gracias a ello, se tiene acceso a herramientas como el correo corporativo, Google Drive, Google Classroom, Google Calendar y Google Meet. Estas herramientas ofrecen un amplio abanico de posibilidades entre las que podemos destacar:

- Agiliza la forma en que se imparten las clases. La plataforma se integra con otras herramientas de Google como Docs, Drive y Calendar, por lo que hay muchos «accesos directos» incorporados para las tareas de administración del aula. Por ejemplo, si se publica una tarea con una fecha de vencimiento, se agrega automáticamente al calendario de clases para que los alumnos la vean.
- Organiza, distribuye y recopila digitalmente tareas, materiales del curso y trabajo de los estudiantes. Los profesores también pueden publicar una tarea en varias clases o modificar y reutilizar las tareas de un año a otro. Si los alumnos tienen acceso regular a los diferentes dispositivos, G Suite para educación puede ayudarlos a evitar realizar fotocopias y reducir el uso del papel.
- Comunicarse con los estudiantes sobre su trabajo en clase. Se puede usar la plataforma para publicar anuncios y recordatorios sobre las tareas, y es fácil ver quién ha completado o no su trabajo. También puede registrarse en privado con estudiantes individuales, responder sus preguntas y ofrecer apoyo.
- Brinda a los estudiantes comentarios oportunos sobre sus tareas y evaluaciones. Dentro de Google Classroom, es posible usar los Formularios de Google para crear y compartir cuestionarios que se califican automáticamente a medida que los estudiantes los entregan.

3. LIBRO DE TEXTO

Durante el presente curso escolar el libro de texto que se va a utilizar en el nivel de 1º ESO es Options 1 de la editorial Burlington Books.

Options 1 for ESO es un método cuidadosamente estructurado que proporciona a los alumnos/as las capacidades comunicativas en inglés necesarias para el siglo XXI, paso a paso. El método comprende un vocabulario y una gramática sólidos, además de textos y elementos audiovisuales enriquecedores acompañados de tareas y proyectos. En conjunto, estos desarrollan las habilidades de comprensión y producción de los alumnos/as permitiéndoles expresarse de manera competente en la lengua inglesa. Asimismo, integra contenido interdisciplinar y cultural de una manera natural. Options for ESO es compatible con los niveles A1+/B1+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

En el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, a los alumnos/as se les presentan numerosas oportunidades para desarrollar un amplio rango de competencias en diversas áreas. Options for ESO 1 facilita la adquisición de competencias clave tales como la competencia digital, competencia en conciencia y expresión culturales, competencia personal, social y de aprender a aprender, además de habilidades como el pensamiento crítico y la mediación.

- Recursos para el alumnado:

Student's Book:

- Un módulo introductorio para repasar el vocabulario, la gramática, las habilidades de producción escrita y el lenguaje de clase.
- Seis módulos claramente estructurados, divididos en tres secciones: las secciones A y B contienen un apartado de Language and Information y otro de Language and Communication, mientras que la sección C (Activate Your

English) se centra en la producción oral y escrita.

- Tres secciones de repaso con ejercicios de vocabulario y gramática acumulativos, una página para evaluar las competencias adquiridas y una página de literatura.
- Contenido cultural e interdisciplinar integrado en las actividades del módulo.
- Énfasis en el aprendizaje y la ampliación de vocabulario.
- Ejercicios de comprensión y expresión orales frecuentes.
- Un proyecto colaborativo en cada módulo con dos opciones de producción y presentación.
- Contenidos de Digital Options integrados a lo largo de los módulos.
- Un apéndice para trabajar en parejas y rúbricas para que los estudiantes se evalúen entre ellos (Collaborative Appendix).
- Un apéndice de pronunciación con ejercicios adicionales (Pronunciation Appendix).
- Grammar Lab, con cuadros gramaticales completos y actividades adicionales para practicar puntos gramaticales en tres niveles: Basics, More Practice y Extension.
- Lista de verbos irregulares.
- Una sección cultural e interdisciplinar resaltando las competencias clave (Reading Options).
- Un mapa del mundo.

Digital Options

- Vídeos, preguntas, presentaciones, encuestas de clase y más.
- Presentaciones de vocabulario.
- Presentaciones de gramática.
- Shuffle Games.
- Record Yourself Dialogue and Activity
- Wordlist Plus: listas de palabras y actividades interactivas para la aplicación móvil.
- Repaso de vocabulario y gramática
- Audios del Workbook.

Página web de Options for ESO 1 Student's Zone

Todas las grabaciones de los textos del Student's Book, los ejercicios de comprensión oral del Workbook con sus transcripciones y los dictados del Workbook en formato mp3.

- Recursos para el profesorado:

Teacher's Manual

- Una presentación del curso y sus componentes.
- Una sección para la evaluación de las competencias del lenguaje y el aprendizaje de los estudiantes, del aprendizaje colaborativo y del Marco Común Europeo.
- Resumen del curso.
- Notas didácticas claras y concisas intercaladas con las páginas del Student's Book, donde se destacan sobre un fondo de color las referencias a otros componentes del curso para facilitar la preparación de las clases.
- Las respuestas a los ejercicios del Student's Book.
- Información sociocultural e interdisciplinar sobre los temas que se tratan en el Student's Book.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Transcripción de los ejercicios de comprensión oral.
- Actividades opcionales de comprensión oral.
- Material fotocopiable del Student's Book para facilitar el trabajo en clase (disponibles también en la página web).
- Las respuestas a los ejercicios del Workbook.

Teacher's All-in-One Pack

- Una sección de exámenes (Tests) que consta de:
- Un examen de diagnóstico (Diagnostic Test) y hojas de repaso.
- Dieciocho exámenes de secciones (uno por cada sección de los módulos, A, B y C), también disponibles como Section Review en la Interactive Whiteboard.
- Seis exámenes para los módulos con tres niveles de dificultad.
- Tres exámenes trimestrales con tres niveles de dificultad.
- Dos exámenes finales.

Todos los exámenes para los módulos, trimestrales y finales se dividen en dos partes: una de vocabulario y gramática (Use of English) y otra para evaluar las competencias específicas de comprensión y producción oral y

escrita (Competences Assessment).

- Cuatro exámenes de competencias con rúbricas para su evaluación.
- Solucionario.
- Una sección de recursos extra (Extra Resources) que incluye:
 - Tres hojas fotocopiables por módulo con práctica adicional de las estructuras gramaticales y del vocabulario (Extra Practice).
 - Una hoja fotocopiable por módulo para ampliar los conocimientos adquiridos (Extension, también disponible como Extra Practice en la Interactive Whiteboard).
 - Solucionario.
 - Hojas fotocopiables con actividades de comprensión y ampliación de conocimientos para acompañar a los vídeos de los módulos y los vídeos del apéndice de Reading Options.
 - Las grabaciones de todos los ejercicios de comprensión oral están disponibles en la página web (también en CD bajo pedido).

Recursos digitales para el profesor/a (disponibles en la Teacher's Zone de www.burlingtonbooks.es)

- Interactive Whiteboard Materials, que incluyen las versiones digitales completamente interactivas del Student's Book y el Workbook para profesores/as que trabajan con pizarras interactivas o que están en una clase digital 1x1.
- Los contenidos de la Digital Options están integrados en el Student's Book digital e incluyen:
 - Vídeos, presentaciones, encuestas de clase, preguntas, actividades de comprensión oral y tarjetas informativas para introducir y ampliar los temas y textos presentados.
 - Vídeos centrados en el lenguaje funcional de situaciones cotidianas.
 - Vídeos que acompañan a los Reading Options con contenido cultural interesante y real adaptado al nivel lingüístico de la ESO con actividades de comprensión.
 - Vocabulary Presentations: presentan nuevo vocabulario con actividades para practicarlo.
 - Grammar Presentations: vídeos con los que se trabajan de forma divertida y visual las estructuras gramaticales, el orden de las palabras y otros puntos gramaticales.
 - Section Reviews: proporcionan una manera rápida de evaluar a los estudiantes en cada sección de un módulo.
 - Shuffle Games: forma innovadora y estimulante de repasar vocabulario y gramática.
 - Record Yourself Dialogue and Activity.
 - Vocabulary Review y Grammar Review: práctica adicional de vocabulario y gramática totalmente interactiva.
 - Class Games: una forma divertida de repasar vocabulario y gramática.
 - Sistema de gestión del aprendizaje (LMS), para llevar un seguimiento del progreso de los alumnos/as de forma interactiva.
 - Test Factory and Other Editable Resources, con todo el material del Teacher's All-in-One Pack en formato editable.
 - Burlington ESO Grammar Factory, para generar exámenes de práctica gramatical automáticamente o para prepararlos personalmente.
 - Burlington ESO Culture Bank, con pantallas y preguntas culturales e interdisciplinares.
 - Grabaciones del Student's Book, el Workbook y el All-in-One Pack (disponibles en CD bajo pedido).
 - Solucionario del Workbook, así como material fotocopiable del Teacher's Manual.
 - Test Generator: permite a los profesores/as crear exámenes adicionales personalizados para adaptarse a las necesidades de los estudiantes.

4. FICHAS DE TRABAJO.

Se utilizarán fichas de trabajo para la ampliación, refuerzo y/o consolidación de los contenidos trabajados en clase. Este material se subirá a Google Classroom para que los alumnos lo tengan a su disposición.

5. PIZARRA TRADICIONAL Y PIZARRA DIGITAL.

6. LIBROS DE LECTURA.

La biblioteca cuenta con una amplia selección de lecturas graduadas que se encuentran a disposición del alumnado. Entre estas lecturas están los títulos correspondientes a las lecturas obligatorias, que en 1º ESO son las siguientes:

- Sally's Phone (Burlington Books)

- The Mystery of Manor Hall (Burlington Books)
- Hercules (Burlington Books)

7. DICCIONARIOS BILINGÜES.

8. MATERIAL FOTOCOPIABLE DIVERSO.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente los conocimientos y competencias adquiridos como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando los aprendizajes de los alumnos no responden a lo que, a priori, se espera de ellos).

Si partimos de que las Competencias clave suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

Por lo tanto, la evaluación será de tres tipos:

- Continua, ya que cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- Formativa, por lo que será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la asignatura de inglés teniendo en cuenta los criterios de evaluación.

Además, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado, pero con una vertiente de fantasía para lograr el equilibrio entre la seguridad/bienestar con el interés/imaginación. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer.

Las situaciones comunicativas que incluyen el humor y el juego captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje; por ello es importante tener en cuenta la importancia de las canciones e historias, las características de los personajes, las ilustraciones e incluso los efectos sonoros de las grabaciones.

Los alumnos aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso se hace necesaria una metodología flexible de modo que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día.

El aprendizaje de los alumnos es mayor y de más calidad si se basa en la actividad; ellos demandan ejercer su capacidad de actuar. Se supone que el alumnado es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero su actividad constructivista depende de la intervención del profesor. Esta intervención debe ser activa y reflexiva y ajustada al nivel que muestra el alumnado debiendo: iniciar el input de la lengua, ayudar al individuo en la interacción con los demás, evaluar lo que hacen los alumnos, proporcionar feedback, contextualizar las actividades y dar significados comprensibles para el alumno, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje ya adquiridas y admitir el error.

Considerar el progreso, pero también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje. El error ocurre como una evidencia del dinamismo subyacente de la comprensión y del dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo. En nuestro proyecto se entiende que los errores se producen cuando el alumno anticipa como va a funcionar la lengua o cuando transfiere reglas de su lengua materna en un proceso natural de adquisición. Pero es importante hacer una distinción entre error y equivocación. Se considera error el fallo sistemático debido a un mal o escaso conocimiento de la lengua. Estos errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y con un lenguaje asequible y siempre teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente, sino que requieren su tiempo. La equivocación es un fallo ocasional debido a una falta de atención en un momento determinado, que lo mismo le puede ocurrir a un hablante nativo. No merece la pena corregir los fallos porque no son relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del proceso individual y grupal de los alumnos en el aprendizaje es un factor importante para asegurar la calidad del mismo; se debe garantizar teniendo un registro de clase que permita hacer todo tipo de anotaciones y evaluando cada producción del alumnado de forma inmediata.

El aprendizaje globalizado genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos. La mayor parte de las situaciones de aprendizaje ofrecen actividades interrelacionadas con las otras áreas curriculares. Un aprendizaje permanente. No hay saberes que se adquieran exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella (sobre todo en esta y para esta). Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas (el lenguaje es, a estos efectos, paradigmático). Por eso, las Competencias clave pueden alcanzarse si no en todas, sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente (o, en este caso, capaz de comunicarse en situaciones muy diversas, algunas de las cuales el propio alumno ni siquiera puede considerar aún que tendrá que hacerlo).

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación de la materia se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje. En dicha observación se valorarán:

- Revisión del aprendizaje (tests) mediante pruebas orales y escritas (audiciones, pruebas orales, pruebas de gramática y vocabulario) El propósito de las mismas es controlar que la adquisición de conocimientos está teniendo lugar y animar al alumnado a revisar lo aprendido diariamente.
- Expresión escrita (writings) mediante realización de redacciones que el alumnado entregará en la forma correcta y el plazo indicado. Para ello, se facilitarán orientaciones dependiendo de su nivel.
- Lectura (readings) (lecturas graduadas, trabajos trimestrales y/o diarios).
- Uso del inglés en el aula (expresión oral, interés hacia la materia, consulta de dudas, participación. En el aula, la lengua vehicular será, mayoritariamente, el inglés para lograr la competencia comunicativa en este idioma. Por ello, el alumnado deberá respetar las intervenciones de sus compañeros, expresarse y valorar la lengua extranjera, así como los aspectos socioculturales relacionados con la misma.
- Actividades en el aula: revisión del trabajo individual como tareas de casa (homework), actividades

encomendadas por el profesor en clase y/o telemáticas. Se anotará diariamente si el alumnado no realiza las actividades tanto en casa como en el aula y, si la conducta es reiterada, se informará a las familias. También se anotarán las intervenciones del alumnado y su participación. De esta forma, se tendrá en cuenta de manera positiva el trabajo diario del alumnado, la atención e interés, la correcta expresión oral y escrita en inglés, la actitud positiva ante el aprendizaje y ante el trabajo en equipo y la tolerancia, respeto y compresión hacia los compañeros.

Todos estos aspectos y evidencias estarán recogidas en las valoraciones de las situaciones de aprendizaje desarrolladas en el currículum. Además, se promoverá el correcto comportamiento con los compañeros, profesores y personal del Centro, así como el cuidado de las instalaciones.

Para llevar a cabo esta evaluación se utilizarán diferentes instrumentos, tales como:

- Escalas de observación.
 - Cuaderno de clase.
 - Pruebas escritas y orales: tendrán como función el comprobar el nivel de adquisición, consolidación y progreso de conocimientos y competencias básicas.
 - Lecturas graduadas.
 - Rúbricas.
 - Presentaciones.
 - Exposiciones orales.
 - Realización de un portfolio de la lengua inglesa.
 - Cuestionarios.
 - Trabajos individuales y grupales.
 - Proyectos individuales y grupales.
 - Proyectos finales de las UDI y tareas integradas.
 - Trabajo diario en clase y en casa.
 - Actividades de recuperación, refuerzo y adaptación para la consolidación y el progreso de los conocimientos.
- Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.

A continuación se establecen los procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a utilizar en el nivel de 1º ESO relacionándolos con las competencias específicas y los criterios asociados a estas competencias:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: (Criterios 1.1.1./1.1.2./1.1.3.)

- Pruebas de comprensión auditiva (listening).
- Se complementará con la observación diaria en clase por parte del profesor de la comprensión auditiva del alumnado y la atención a las instrucciones que se dan en clase.
- Pruebas de comprensión lectora (reading).
- Pruebas y actividades relacionadas con los libros de lectura obligatorios.
- Tareas de clase y casa sobre comprensión oral y/o escrita.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: (Criterios 1.2.1./1.2.2./1.2.3.)

- Pruebas de expresión oral (speaking). Estas pruebas consistirán en presentaciones orales individuales o en grupo y/o creación de un video.
- Se complementará con la observación diaria en clase por parte del profesor de la expresión oral del alumnado en clase (participa, responde, pregunta, etc.).
- Pruebas de expresión escrita (writing) en la que los alumnos escriben diferentes tipos de textos con información específica relacionada con el vocabulario visto en clase, y respetando las convenciones socioculturales y las estructuras vistas en clase.
- Trabajo de clase y de casa: producciones escritas, elaboración de posters, traducción de textos, etc

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: (Criterios 1.3.1./1.3.2.)

- Actividades en pareja o grupos de conversación como role-plays, simulaciones o skits.
- Actividades escritas en las que se propone un intercambio de cartas, mensajes en los que hay interacción social, familiar sobre temas habituales o cotidianos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: (Criterios 1.4.1./1.4.2.)

- Actividades orales o escritas en las que haya que adaptar el registro de la lengua al contexto de uso: situaciones

familiares o formales.

Cartas informales o formales, carta de reclamación, etc.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: (Criterios 1.5.1./1.5.2./1.5.3.)

- Pruebas orales o escritas en las que el alumno debe completar con la información específica necesaria (vocabulario o estructura gramatical).
- Trabajo de clase y de casa sobre el uso del vocabulario y/o la gramática.
- Elaboración del portfolio de la lengua inglesa.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6: (Criterios 1.6.1./1.6.2./1.6.3.)

- Actividades de clase y de casa relacionadas con pruebas, tareas y proyectos culturales.

Además, de las actividades y pruebas específicas para cada competencia, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Los aspectos lingüísticos (competencia específica 5) (funciones comunicativas, estructuras sintáctico discursivas, léxico y patrones gráficos y fonéticos) se podrán trabajar y evaluar de forma transversal en cada una de las competencias específicas.
- La competencia cultural (competencia específica 6) se podrá trabajar y evaluar de forma transversal en cada una de las competencias de producción y comprensión lingüística. - Las competencia específica 3 se podrá trabajar y evaluar de forma transversal en cada una de las competencias de producción y comprensión lingüística.
- La competencia específica 4 se podrá trabajar y evaluar de forma transversal en cada una de las competencias de producción y comprensión lingüística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de evaluación contribuirán, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. De esta forma, la calificación de cada trimestre será una media aritmética de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del mismo. En el caso de que un criterio haya sido calificado en más de una ocasión, la nota de dicho criterio será una media aritmética de las distintas notas.

Las calificaciones trimestrales son transitorias y meramente informativas del momento, y se calcularán de forma exactamente igual que la nota final, pero teniendo en cuenta sólo los criterios evaluados hasta el momento de la sesión de evaluación.

Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Los resultados de la evaluación de la materia se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA PROMOCIONADO DE CURSO:

El plan específico para el alumnado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior tendrá como objetivo incidir en la mejora del aprendizaje y motivación del alumnado, así como en una mayor implicación de las familias en el proceso educativo. Se dedicará especial atención a la mejora de ciertos aspectos tales como: mejorar los hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo. La elaboración del plan específico personalizado deberá adaptarse a las condiciones curriculares del alumnado, por lo que se tendrán en cuenta, como punto de partida, los Informes de Competencia Curricular de aquel alumnado que el curso anterior no haya conseguido la promoción.

El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior en el que se propondrán un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo. No todo el alumnado que no promociona lo hace porque no superó nuestra materia en la convocatoria de junio. Por tanto, es necesario establecer las siguientes situaciones:

1. Aquel alumnado que, no habiendo promocionado de curso, tenga la materia aprobada puede hacer en clase las mismas actividades que los/as compañeros/as y si el profesorado considera que necesita actividades de ampliación, se le prepararán esas actividades para realizar en casa o clase, a elección del profesor/a que le imparte clase.

2. Aquel alumnado que, no habiendo promocionado de curso, no tenga superada la materia de inglés, puede hacer en clase las mismas actividades que los/as compañeros/as y si el profesorado considera que necesita actividades de refuerzo, se le prepararán esas actividades para realizar en casa o clase, a elección del profesor/a que le imparte clase. Durante el curso, se pondrá especial interés en constatar que esos objetivos, contenidos y resultados de las actividades alcanzan un nivel suficiente. Por lo demás, este alumnado se ajustará con el resto, a la programación didáctica para el nivel y la materia en concreto.

Además de lo anteriormente expuesto, otras medidas que estableceremos con el alumnado que no promociona de curso consistirán en:

1. Revisión de la agenda diariamente para saber si lleva un control diario de los ejercicios y pruebas escritas.
2. Revisión diaria de la libreta para asegurarnos de que realiza un trabajo continuado.
3. Realización de diversas preguntas orales cada semana para conocer su progreso.
4. Actividades de refuerzo.
5. Organización flexible de tiempos, espacios y recursos.
6. Organización de grupos de apoyo en clase para que los alumnos/as puedan trabajar con compañeros/as de niveles similares o con habilidades complementarias.
7. Realización de actividades prácticas, variadas y atractivas.
8. Integrar herramientas digitales que permitan a los estudiantes practicar inglés de forma interactiva y personalizada.
9. Proyectos en grupo: organizar trabajos en grupo donde los alumnos puedan colaborar y aprender unos de otros, favoreciendo la comunicación en inglés.
10. Refuerzo positivo: fomentaremos la autoestima mediante refuerzo positivo, elogiando y recompensando por el esfuerzo y los logros, no solo el resultado.
11. Posibilidad de adaptar las pruebas orales y/o escritas a los diferentes niveles.
12. Realización de lecturas graduadas diferentes a las leídas durante el curso anterior. (Este aspecto queda a decisión del profesor que imparte clase a dicho alumnado pudiendo mantener las mismas lecturas que para el resto del grupo si se tiene constancia de que dicho alumnado no llevó a cabo las lecturas correspondientes y/o por otros diversos motivos que lo justifiquen).

Para este alumnado se partirá de la prueba de nivel inicial realizada a principios de curso y en función del nivel que el/la profesor/a observe, así lo incluirá en un grupo u otro.

PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA EL ALUMNADO DE 1º ESO CON LA MATERIA NO SUPERADA EN 6º PRIMARIA:

Se llevará a cabo un Programa de Refuerzo para el alumnado de primer curso de ESO que ha promocionado con la materia pendiente de sexto de primaria.

Dicho alumnado llevará a cabo en clase las mismas actividades que los/as compañeros/as y si el profesorado considera que necesita actividades de refuerzo, se le prepararán esas actividades para realizar en casa o clase, a elección del profesor/a que le imparte clase. Durante el curso, se pondrá especial interés en constatar que esos objetivos, contenidos y resultados de las actividades alcanzan un nivel suficiente. Por lo demás, este alumnado se ajustará con el resto, a la programación didáctica para el nivel y la materia en concreto.

Además de lo anteriormente expuesto, otras medidas que estableceremos con el alumnado que no promociona de curso consistirán en:

1. Revisión de la agenda diariamente para saber si lleva un control diario de los ejercicios y pruebas escritas.
2. Revisión diaria de la libreta para asegurarnos de que realiza un trabajo continuado.
3. Realización de diversas preguntas orales cada semana para conocer su progreso.
4. Actividades de refuerzo.
5. Organización flexible de tiempos, espacios y recursos.
6. Organización de grupos de apoyo en clase para que los alumnos/as puedan trabajar con compañeros/as de

niveles similares o con habilidades complementarias.

7. Realización de actividades prácticas, variadas y atractivas.

8. Integrar herramientas digitales que permitan a los estudiantes practicar inglés de forma interactiva y personalizada.

9. Proyectos en grupo: organizar trabajos en grupo donde los alumnos puedan colaborar y aprender unos de otros, favoreciendo la comunicación en inglés.

10. Refuerzo positivo: fomentaremos la autoestima mediante refuerzo positivo, elogiando y recompensando por el esfuerzo y los logros, no solo el resultado.

11. Posibilidad de adaptar las pruebas orales y/o escritas a los diferentes niveles.

12. Se podrán utilizar con este alumnado lecturas graduadas de nivel inferior.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO:

Tal y como se recoge en el artículo 17 de la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a Educación Secundaria Obligatoria se regirá por el principio de normalización e inclusión, y asegurará su no discriminación, así como la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo, para lo cual se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

En función de lo establecido en el artículo 22 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo conforme a lo recogido en su correspondiente Informe de evaluación psicopedagógica. Entre estas medidas se destaca la adaptación del formato de las pruebas de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las mismas o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación que tengan en cuenta la variedad de formas de registrar las competencias adquiridas. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas se realizará tomando como referente los elementos curriculares establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación en las materias adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumnado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

MEDIDAS DE ANÁLISIS Y REVISIÓN.

A final de cada trimestre se llevará a cabo en reunión de departamento el análisis de los resultados obtenidos en la asignatura de inglés en los distintos grupos y niveles académicos. Asimismo, nuestro departamento dedicará periódicamente su reunión a comprobar el grado de seguimiento de la programación en los distintos cursos y a analizar las razones por las que no se ha podido seguir con normalidad, si se diera el caso, la planificación. Además, propondremos las modificaciones y adaptaciones pertinentes tanto en la programación como a nivel metodológico, si fuera necesario.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Es muy importante que el profesorado, tanto de forma individual como con el grupo, evalúe el proceso de aprendizaje que se lleva a cabo, principalmente cuando se trata del primer año en el que se trabaja con un determinado grupo. Se tendrá en cuenta:

- Si las actividades son las adecuadas para lograr los objetivos.
- Si éstas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- El clima de la clase.
- En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- La organización del espacio y la planificación del tiempo.
- La gestión y organización de la clase.

Esta evaluación se hará cuando el profesor/a y el grupo hayan tenido tiempo de conocerse y acoplarse, y al finalizar cada evaluación. Esto no quiere decir que no se haga una pequeña valoración cuando se finalice cada situación de aprendizaje o siempre que se considere oportuno para la mejora de las clases. Los puntos más

importantes que se tendrán en cuenta para realizar la evaluación son:

1. Evaluación del progreso del alumno/a. Se ha de partir del punto en que se encuentra el aprendizaje del alumno/a. Quien parte de unos conocimientos mínimos y vaya integrando las destrezas básicas dentro de su zona de desarrollo próximo, merecerá mejor valoración que quien parte de un conocimiento medio o bueno de la lengua extranjera y, sin embargo, no se esfuerce por mejorarlo ni progrese. Para evaluar este aspecto se recogerán actividades con periodicidad y se valorarán tanto como las pruebas escritas u orales.
2. Se valorarán todo tipo de actividades, realizadas tanto dentro como fuera del aula, para que los alumnos/as entiendan la importancia de todas ellas y del trabajo personal diario.
3. La actuación en clase será objeto de evaluación a todos los niveles.

4. La calificación será cuantitativa y cualitativa, y se podrá acompañar de orientaciones para el alumno/a que lleven a un progreso, y que sirvan como estímulo, apreciando aquellos aspectos positivos que merezcan ser destacados.

Se informará al alumnado, desde principio de curso, de los procedimientos y criterios de evaluación acordados en el Departamento.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

El seguimiento de esta programación se llevará a cabo en las reuniones de Departamento. Mensual y trimestralmente se realizará un seguimiento y evaluación para valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la Programación didáctica. Esta valoración con sus reajustes, posibles causas, resultados y propuestas de mejora quedará contemplada en las actas de reuniones de este departamento. De cara a evaluar la programación didáctica, se considerarán:

- Las situaciones de aprendizaje, comprobando si recogen las capacidades que se han decidido desarrollar, es decir, si guardan coherencia con los objetivos, así como comprobando si se establece una secuencia de aprendizaje adecuada (se acota el tema, se parte de las ideas previas del alumnado, se comparten los objetivos de aprendizaje, se realiza un plan de trabajo, se prevé la actividad reflexiva por parte del alumnado...).
- Las actividades, comprobando si permiten distintos ritmos en su ejecución y por tanto grados diferentes de desarrollo de capacidades.
- Los recursos didácticos y las situaciones de aprendizaje programadas (materiales elaborados por el profesorado, libros de texto, trabajos, salidas extraescolares, etc.), comprobando si guardan coherencia con los acuerdos de orden metodológico por los que se ha optado.
- Presencia equilibrada de los contenidos.
- Valoración de los instrumentos de evaluación que permitan al profesorado obtener información sobre el proceso de sus alumnos y alumnas y sobre el proceso de enseñanza, y al alumnado reflexionar sobre su propio aprendizaje.
- Evaluar la percepción del propio alumnado sobre los nuevos conocimientos adquiridos, sobre el esfuerzo empleado para ello.
- Programar y desarrollar actividades de autoevaluación no sólo le permitirá al profesorado realizar una evaluación más completa de los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino que, además, contribuirá a que el alumnado vaya adquiriendo recursos que le permitan la autocritica y valoración de su actividad escolar, afianzando así la autonomía y la capacidad de aprender a aprender. No obstante, la programación didáctica ha de ser suficientemente flexible para que, en su puesta en práctica, puedan realizarse las modificaciones necesarias que un determinado grupo demande.

PROPUESTAS DE MEJORA:

Tras cada evaluación, además del análisis de resultados y revisiones de la programación oportunas, se llevarán a cabo propuestas de mejora del departamento y funcionamiento del centro, que se trasladarán al Equipo Directivo.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- SDA 1. Inside My School, Inside My Life. (1^a Evaluación)
- SDA 2. Lights, Camera ... English!(1^a Evaluación)
- SDA 3. The Coolest Place Ever! (2^a Evaluación)
- SDA 4. A Day to Remember. (2^a Evaluación)
- SDA 5. Once Upon a Planet. (3^a Evaluación)
- SDA 6. On the Move! (3^a Evaluación)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- A DAY TO REMEMBER.
- INSIDE MY SCHOOL, INSIDE MY LIFE.
- LIGHTS, CAMERA...ENGLISH!
- ON THE MOVE!
- ONCE UPON A PLANET.
- THE COOLEST PLACE EVER!

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades extraescolares y complementarias tienen como objetivo ampliar y diversificar la enseñanza de nuestro alumnado, mostrándoles todo aquello que debido a la carencia de tiempo o al tipo de actividad no se puede realizar de forma cotidiana y diaria en el aula.

Las actividades complementarias son aquellas que, teniendo un carácter diferenciado, bien por el momento o el lugar en que se realizan, bien por los recursos o la implicación del Centro, forman parte de la Programación docente, por lo cual están directamente ligadas al desarrollo del programa de una materia o varias materias y consecuentemente tienen carácter lectivo, se desarrollan, fundamentalmente, durante el horario lectivo, y al ser programadas como complemento de la actividad del aula son obligatorias y evaluables para todos los alumnos a quienes van dirigidas. Por otra parte, en los centros también se desarrollan otro tipo de actividades que potencian la apertura del centro a su entorno y favorecen la participación de los diferentes sectores de la comunidad escolar, son las actividades extraescolares. Se entiende por actividades extraescolares aquellas que no formando parte de los currículos escolares pueden contribuir a la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Se realizan fuera del horario lectivo, no tienen carácter obligatorio y no forman parte del proceso de evaluación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- Se promoverá la celebración de fechas señaladas en el calendario anglosajón (Halloween, Guy Fawkes' Day, St. Valentine's Day...), extendiéndolas al resto del centro. Para la celebración de Halloween se llevará a cabo un concurso de calabazas en el que participarán los alumnos de todos los niveles y un concurso de disfraces para el alumnado de 1^º, 2^º de ESO y el aula específica.
- Se facilitará al alumnado el contactar con alumnos/as de su edad de otros centros europeos a través del correo electrónico para que puedan compartir sus experiencias y proyectos elaborados en el aula.
- Actividades específicas en relación con las conmemoraciones de los días dedicados a potenciar la igualdad entre hombres y mujeres, Día de la Paz, etc.
- Se llevará a cabo un intercambio de felicitaciones navideñas entre los alumnos de 1^º ESO y los alumnos de 6^º Primaria de los colegios adscritos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Las actividades extraescolares previstas para el curso 2025-26 en el nivel de 1^º ESO son las siguientes:

- Salida para realizar una visita al Sealife y/o para realizar un escape room en Prison Island en Benalmádena y

posteriormente llevar a cabo una gymhana en el Parque de la Paloma, también en Benalmádena. .

- Asistencia al cine para el visionado de una película en V.O.
- Asistencia a una obra de teatro en inglés.

Además, de estas actividades, cuya temporalización está aun por determinar, se podrán llevar a cabo otras actividades que puedan surgir a lo largo del curso escolar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptores operativos:	
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.	
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.	

Competencia clave: Competencia emprendedora.**Descriptores operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptores operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.**Descriptores operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la

coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan

<p>distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.</p> <p>CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.</p>
--

10. Competencias específicas:

Denominación

<p>ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.</p> <p>ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p> <p>ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</p> <p>ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p> <p>ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.</p>

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1				X						X	X						X																	
ING.1.2					X					X								X	X															
ING.1.3			X											X				X									X		X	X				
ING.1.4														X	X			X				X	X			X	X	X	X					
ING.1.5					X													X				X				X		X	X					
ING.1.6		X											X	X								X	X							X				

Leyenda competencias clave

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.